BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY | 30 de julio de 1998 | Núm. 116-8

INFORME DE LA PONENCIA

122/000097 Orgánica por la que se modifica el artículo 263 bis y se crea un nuevo artículo 282 bis en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe conjunto emitido por las Ponencias sobre la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas conexas (núm. expte. 122/70) («BOCG», serie B, núm. 89-2, de 23 de diciembre de 1997) y sobre la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica el artículo 263 bis y se crea un nuevo artículo 282 bis en la Ley de Enjuiciamiento Criminal (núm. expte. 122/97) («BOCG», serie B, núm. 116-2, de 23 de diciembre de 1997).

El nuevo texto resultante de la unificación de las Proposiciones de Ley citadas se denominará «Proposición de Ley Orgánica de Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves» (núm. expte. 122/191), tal como figura en el Anexo al Informe de la Ponencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**

Nota.—El Informe de la Ponencia y el nuevo texto resultante de la unificación de las Proposiciones de Ley citadas aparecen publicados en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 218-1, de 30 de julio de 1998.

Edita: **Congreso de los Diputados.** C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional.** B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961